



# PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL 2024-2026

INSTITUCIÓN 417:  
PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
PROASOL



**PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
COMITÉ DEL CONTROL INTERNO**



**PL-COM-001**

**PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL**

**PROASOL**

Versión 1.0

Fecha: 24 junio de 2024

Página 1 de 18

Elaborado por	Área funcional	Cargo	Fecha	Firma
María Isabel Alvarado	Unidad de Comunicaciones	Redactora	13-05-2024	
Francisco Martínez	Unidad de Comunicaciones	Periodista	13-05-2024	

Revisado por	Área funcional	Cargo	Fecha	Firma
Mario Valladares	Unidad de comunicaciones	Jefe de Comunicaciones	19-06-2024	
Luis German Ávila	UPEG	Oficial de Planificación y Seguimiento	19-06-2024	



Verificado por	Área funcional	Cargo	Fecha	Firma
Kellyn Paola Juárez Euceda	UPEG	Jefe de UPEG Coordinadora COCOIN	20-06-2024	



Aprobado por	Área funcional	Cargo	Fecha	Firma
Olga Lydia Díaz Meléndez	Dirección Ejecutiva	Directora Ejecutiva	24-06-2024	



	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA</b> <b>COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página 2 de 18

## Contenido

I.	ANTECEDENTES .....	4
II.	JUSTIFICACIÓN .....	4
III.	OBJETIVOS .....	5
IV.	ALCANCE.....	7
V.	MARCO NORMATIVO .....	7
VI.	GLOSARIO .....	8
VII.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES .....	10
A.	ROLES Y FUNCIONES.....	11
VIII.	TIPOS DE COMUNICACIÓN .....	13
A.	Medios de Comunicación Interna .....	13
B.	Medios de Comunicación Externa .....	14
IX.	FLUJOS DE COMUNICACIÓN.....	15
A.	Flujo de Comunicación Interna .....	15
B.	Flujo de Comunicación Externa.....	16
X.	PRODUCCION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES.....	17
XI.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO .....	17
XII.	ANEXO 1 – Producción Plurianual Proyectada.....	17

	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página <b>3</b> de <b>18</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Comunicaciones Institucional 2024-2026 ha sido formulado con el propósito de fortalecer estrategias y mecanismos de monitoreo y promoción de la intervención del PROASOL. Este Plan delinea estrategias comunicacionales para avanzar su posicionamiento institucional dentro de la sociedad hondureña como ente ejecutor de la política de protección social.

PROASOL para cumplir con su responsabilidad social, ejecuta programas y proyectos focalizados en tres ejes estratégicos: 1) Coordinación y articulación institucional, 2) Generación de capacidades en poblaciones vulnerables y 3) Fortalecimiento y posicionamiento institucional.

Sus intervenciones las realiza mediante tres unidades programáticas ejecutoras quienes encaminan esfuerzos para alcanzar los desafíos propuestos en el Plan de Gobierno 2022-2026, y lograr impactos sostenidos y duraderos en los beneficiarios y beneficiarias atendidos/as. PROASOL realiza sus intervenciones facilitando transferencias monetarias, ayudas sociales, alimentarias y humanitarias; éstas sirven para fortalecer y desarrollar capacidades en la población vulnerable atendida, especialmente aquella que vive en condición de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, y avanzar hacia un mejor bienestar, estar bien, vivir bien.

El Plan Comunicacional se ha estructurado en apartados. En su primera parte se relaciona a los antecedentes donde se enuncia en el contenido el mandato de su creación para la atención social a personas encontradas en grupos vulnerables. Hasta ahora la estrategia de comunicaciones de divulgación ha tenido baja incidencia en el posicionamiento institucional y, en consecuencia, su limitado reconocimiento como principal brazo ejecutor de la política de protección social. Además, se enuncia la responsabilidad de la Unidad de Comunicaciones quien tiene el compromiso de dirigir la política de imagen y comunicación institucional, e implementar productos comunicacionales que evidencien el hacer del PROASOL entre otras responsabilidades.

El segundo apartado del Plan de Comunicaciones corresponde a la justificación, la cual plantea la importancia y necesidad del porqué PROASOL debe implementar estrategias de divulgación. A través de tales estrategias, se tendrá incidencia para su reconocimiento como institución pública y en el logro de los objetivos estratégicos que contribuyen al combate de la pobreza y reducción del hambre de las poblaciones vulnerables atendidas.

En el tercer capítulo se expone el objetivo general a lograr y objetivos específicos, mismos que son medibles, alcanzables, relevantes y realistas para su alcance. El cuarto capítulo indica el alcance del Plan, los actores clave involucrados en el proceso de implementación, así como la población objetivo y los tipos de difusión.

	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA</b> <b>COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página 4 de 18

## I. ANTECEDENTES

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-20-2022 del 11 de agosto del 2022 que cita textualmente “crear el Programa de Acción Solidaria, PROASOL, como ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)”, con el objetivo de atender la atención social a personas encontradas en grupos vulnerables tales como, la niñez vulnerable en edad escolar, las personas en condición de indigencia viviendo en la calle, los migrantes retornados de manera forzada, las personas con discapacidad, los adultos mayores vulnerables, los desplazados y afectados por desastres, riesgos de la naturaleza y/o pandemias, epidemias, etc.; las personas con adicción a cualquier tipo de droga, las personas discriminadas y/o sin acceso a atención médica por adolecer enfermedades de efectos crónicos o contagiosos, los desplazados o víctimas de delitos producto de la violencia, personas discriminadas por pertenecer a la comunidad LGBTQ+, las minorías étnicas discriminadas por tener raíces de pueblos originarios o afrodescendientes, los defensores de Derechos de Humanos y otros designados por la Política Pública de Protección Social del país.

El artículo 4 del PCM-20-2022 describe las funciones asignadas a la Unidad de Comunicaciones dentro de la estructura organizacional del Programa de Acción Solidaria, a la cual se le atribuyen las siguientes funciones:

La Unidad de Comunicaciones, que coordina la Secretaría General, tiene a su cargo los asuntos relacionados con la divulgación de las actividades del PROASOL y los servicios de información y prensa. Actualmente, esta Unidad se encuentra en el organigrama general bajo el nombre de Unidad de Comunicaciones.

A raíz de no contar con un equipo técnico audiovisual, la unidad de comunicaciones se ha visto afectado en el no posicionamiento institucional de manera general, sin embargo, se han hecho los esfuerzos necesarios para lograr hasta cierto punto comunicaciones validas y específicas para nuestro grupo meta.

## II. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Comunicaciones responder a las necesidades comunicacionales institucionales de manera interna y externa con el fin de posicionar a PROASOL en el sector social como el principal ente ejecutor de programas y proyectos de protección social, mediante la implementación de estrategias y objetivos establecidos en el Plan de Comunicaciones. Este plan responde a los objetivos gubernamentales establecidos en el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026; asimismo, en efecto, busca lograr que la atención a los grupos vulnerables y el que hacer de

	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA</b> <b>COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página 5 de 18

PROASOL sea efectiva, con impacto en el entorno social e incidencia en el reconocimiento institucional dentro del engranaje gubernamental, ya que hasta ahora la estrategia que se venía implementando no ha logrado incidencia en la imagen institucional.

Para este propósito se requiere fortalecer con equipo comunicacional y recursos presupuestarios de promoción, para ello la unidad de comunicaciones realiza funciones enfocadas a:

- i. Dirigir la política de imagen y comunicación institucional de El Programa de Acción Solidaria (PROASOL).
- ii. Elaborar productos comunicacionales para evidenciar el trabajo que se hace desde PROASOL, en el ámbito y sector que le compete, de acuerdo con los objetivos propuestos en el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026.

En el año 2024 el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la Unidad de Comunicaciones fue estimado en L.3,017,688.45, distribuyéndolo en tres aspectos: Audiovisual, Prensa y Ceremonia, Protocolo y Promocionales. El contar con un Plan Operativo orientado a objetivos, además de los aportes mencionados en párrafos anteriores, facilitará la actualización del PACC 2024 y la definición de las proyecciones para futuras gestiones.

### III. OBJETIVOS

#### Objetivo General:

- Lograr el posicionamiento institucional del Programa de Acción Solidaria a través de la divulgación de la labor que realiza en el ámbito de desarrollo social con las poblaciones vulnerables, aplicando estrategias y mecanismo de comunicación contenidas en plan comunicacional, a través de distintos medios comunicacionales identificados.

#### Objetivos Específicos:

- Facilitar el cumplimiento de las recomendaciones surgidas a raíz de la aplicación de la Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII anexo 53) y dar seguimiento oportuno al proceso de control interno en la institución.
- Generar desde la unidad de comunicaciones un plan que construya actividades de posicionamiento institucional
- Definir las funciones que realizan los equipos que conforman la Unidad de Comunicaciones para realizar a los productos comunicacionales institucionales.
- Elaborar productos que permitan expandir el alcance de PROASOL a la población general.

	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA</b> <b>COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página <b>6</b> de <b>18</b>

- Crear oportunidades de interacción con las poblaciones a las que contribuye PROASOL a través de entrevistas, interacciones en las redes sociales y eventos institucionales.
- Avanzar el Plan para Refundar Honduras al comunicar las obras sociales que realiza el Gobierno de Honduras a través de PROASOL.

	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página 7 de 18

#### IV. ALCANCE

El Plan de Comunicaciones establece los lineamientos básicos por los que se rige la Unidad de Comunicaciones y los objetivos que se propone para avanzar en el Fortalecimiento y Posicionamiento del PROASOL. Desde su creación en mayo de 2023, la Unidad de Comunicaciones ha estado comprometida a su misión de contribuir al posicionamiento institucional alineado al Plan de Gobierno; visibilizando las iniciativas desarrolladas tanto a nivel interno como externo, a través de videos institucionales, episodios de su pódcast, “Respuesta en Acción,” e infográficas.

La población hondureña será alcanzada a través de acciones de concientización y sensibilización sobre las poblaciones vulnerables, visibilización de la variedad de beneficios sociales que aporta nuestra institución y de la transparencia y la rendición de cuentas con que se ejecutan las acciones. Los funcionarios y funcionarias de PROASOL son alcanzados también impulsando procesos de desarrollo de capacidades institucionales y desarrollando el sentido de identidad. Es de rescatar que al crear una visibilización a nivel nacional sobre las obras de PROASOL en el ámbito del desarrollo social, fortalecemos los cimientos de esta institución dentro de la estructura gubernamental, lo que permitirá que la institución sea considerada por potenciales agentes cooperantes.

La visibilidad de PROASOL se hará a través de distintos canales o medios alternativos y otros de comunicación; se identifican medios radiales, televisivos, redes sociales, boletines informativos, foros, reuniones o talleres de socialización de resultados, asimismo publicaciones de entregas de beneficios y servicios, rendición de cuentas entre otros. Con ello el plan tendrá un impacto notorio en la imagen institucional.

#### V. MARCO NORMATIVO

La Unidad de Comunicaciones y su planificación, como dependencia de la Secretaría General del PROASOL, se encuentra regulada por las siguientes normativas:

1. La Constitución de la República.
2. La Agenda Nacional 2030.
3. La Ley General de la Administración Pública.
4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
5. La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.
6. Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026



	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA</b> <b>COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página 8 de 18

7. Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) proporcionado por el Tribunal Superior de Cuentas.
8. Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026
9. Decreto de Creación del Programa de Acción Solidaria, PCM-020-2022
10. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.
11. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027.

## VI. GLOSARIO

<b>PROASOL</b>	Acrónimo del nombre de la institución, Programa de Acción Solidaria
<b>Periodismo</b>	Actividad profesional que consiste en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de informaciones a través de cualquier medio escrito, oral, visual o gráfico.
<b>Comunicación</b>	Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor.
<b>Copy</b>	Redacción específica de algún tema en particular para hacer uso de este en las redes sociales.
<b>Fotografía</b>	Procedimiento o técnica que permite obtener imágenes fijas de la realidad mediante la acción de la luz sobre una superficie sensible o sobre un sensor.
<b>Video</b>	Sistema de grabación y reproducción de imágenes, acompañadas o no de sonidos, mediante cinta magnética u otros medios electrónicos.
<b>Pódcast</b>	Formato de programa que se trasmite en internet
<b>Efeméride</b>	Acontecimiento notable que se recuerda en cualquier aniversario de él. Conmemoración de una efeméride en su aniversario.
<b>Diseñar</b>	Hacer un diseño.
<b>Diagramar</b>	Hacer el diagrama de algo, especialmente de una publicación.
<b>Gobierno</b>	Órgano superior del poder ejecutivo de un Estado o de una comunidad política, constituido por el presidente y los ministros o consejeros.
<b>Nota de Prensa</b>	Noticia de los proyectos o acuerdos del Gobierno u otras autoridades que se comunica antes de su publicación oficial.
<b>Monitorear</b>	Realizar una búsqueda de los diferentes medios de comunicación y realizar una recopilación de las noticias.



**PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
COMITÉ DEL CONTROL INTERNO**



**PL-COM-001**

**PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL**

**PROASOL**

Versión 1.0

Fecha: 24 junio de 2024

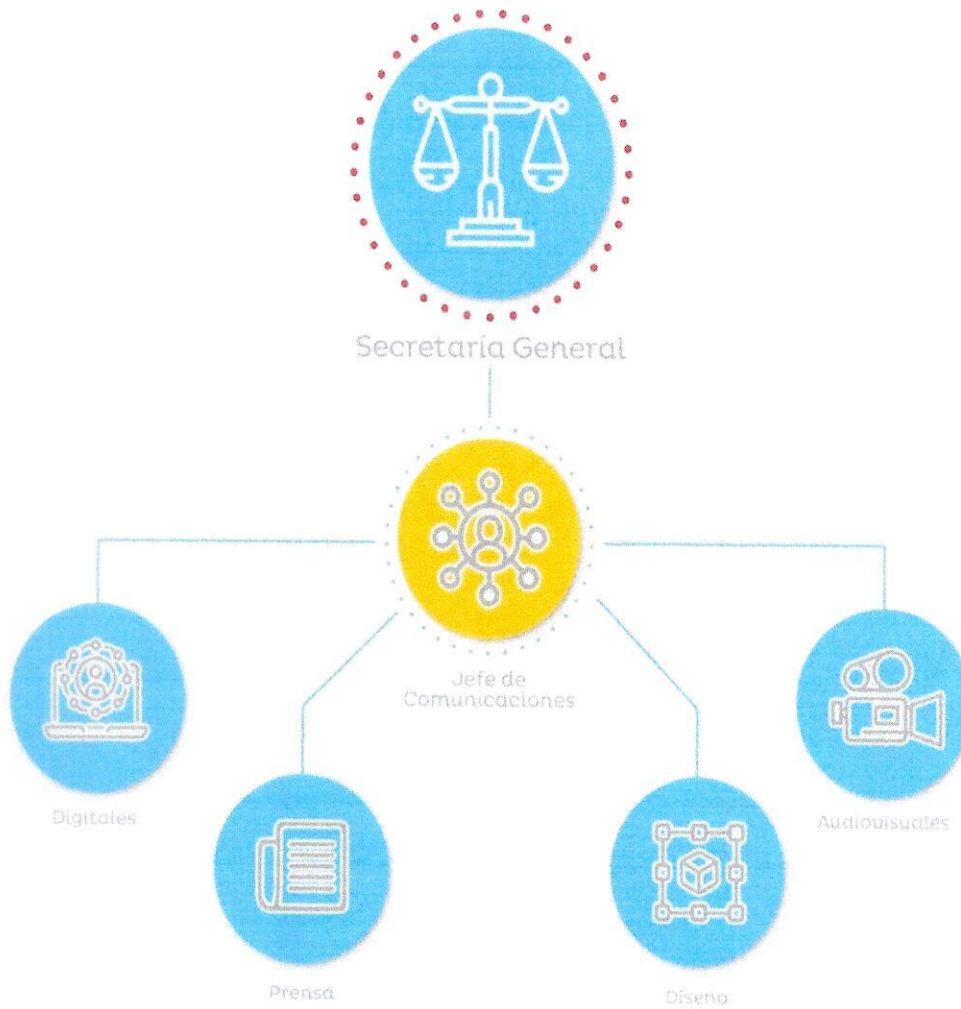
Página **9** de **18**

<b>Televisión</b>	Sistema de transmisión de imágenes a distancia a través de diferentes medios electromagnéticos, y que se reproducen posteriormente en un aparato receptor.
<b>Radio</b>	Conjunto de los procedimientos o instalaciones destinados a la radiodifusión.
<b>Prensa</b>	Conjunto de personas dedicadas al periodismo.
<b>Medios de Comunicación</b>	Instrumento de transmisión pública de información, como emisoras de radio o televisión, periódicos, internet
<b>Aviso Comunicado</b>	Dar noticia de algún hecho. Nota, declaración o parte que se comunica para conocimiento público.
<b>Evento</b>	Acontecimiento
<b>Persona</b>	Individuo de la especie humana
<b>Vulnerabilidad</b>	Cualidad de vulnerable.
<b>Equipo</b>	Grupo de personas organizado para una investigación o servicio determinados.
<b>Organización</b>	Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines
<b>Métrica</b>	Hacer un seguimiento del rendimiento y una herramienta importante para medir la efectividad de una campaña
<b>Publicidad</b>	Conjunto de medios que se emplean para divulgar o extender la noticia de las cosas o de los hechos.
<b>Procesos</b>	Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.
<b>Responsabilidad</b>	Cargo u obligación moral que resulta para alguien del posible yerro en cosa o asunto determinado.
<b>Trelio</b>	Herramienta flexible para la gestión del trabajo, con la que los equipos pueden diseñar planes, colaborar en proyectos y organizar flujos de trabajo; así hacer un seguimiento del progreso de una manera visual y productivo.

 <p><b>PROASOL</b> Programa de Acción Solidaria</p>	<p><b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA</b> <b>COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b></p>	 <p><b>HONDURAS</b> ESTADO DE LIBERTAD</p>
<p><b>PL-COM-001</b> Versión 1.0</p>	<p><b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b> Fecha: 24 junio de 2024</p>	<p><b>PROASOL</b> Página <b>10</b> de <b>18</b></p>

**VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES**

**ORGANIGRAMA**  
Unidad de Comunicaciones



	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página <b>11</b> de <b>18</b>

## A. ROLES Y FUNCIONES

### **Coordinación de Comunicaciones**

- 1) Dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo;
- 1.5 Asesorar a la Dirección Ejecutiva en materia de comunicación social
- 1.6 Planificar y manejar la política de prensa e información del programa
- 1.7 Mantener informado a la dirección ejecutiva de las diferentes noticias publicadas por los medios privados de información y relacionadas con la institución
- 1.8 Realizar análisis de prensa sobre los asuntos que competen al programa y preparar la redacción de comunicados o artículos, boletines y aclaraciones públicas.
- 1.9 Revisar y aprobar de acuerdo a la política establecida por el programa toda la información antes de ser divulgada.
- 2.0 Apoyar en la preparación del mensaje que la dirección ejecutiva transmite al país a través de discursos, videos y artículos de prensa.
- 2.1 Organizar y dirigir las conferencias de prensa del programa, convocar a los periodistas, actuar como maestro de ceremonia y proporcionarles el boletín con información relacionada con el acto.
- 2.2 Mantener comunicación diaria con los funcionarios del programa, para conocer sus actividades y poder canalizar la información a los periodistas que cubren la fuente o solicitan la mismo.
- 2.3 Asistir a la máxima autoridad y demás funcionarios en los eventos que ellos lo requieran.
- 2.4 Coordinar los eventos a desarrollar por el programa y reuniones especiales atendiendo los actos protocolarios.
- 2.5 Elaborar informes mensuales y trimestrales de las actividades realizadas
- 2.6 Mantener actualizada la base de datos de los contactos de los medios de comunicación en general
- 2.7 Realizar otras funciones afines y complementarias que se le asignen.

	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página <b>12</b> de <b>18</b>

### **Coordinación de Creativos**

- 1.1 Diseño y diagramación.
  - 1.1.1 Revistas, boletines institucionales, trifolios, manuales corporativos.
- 1.2 Contenidos para redes sociales.
  - 1.2.1 Pilares importantes (Efemérides, Avisos institucionales, Campañas, Comunicados).
- 1.3 Diseñar y conceptualizar contenidos gráficos atractivos que impulsen la visualización de contenido digital para redes sociales. 1.3.1 Diseño y diagramación, Diseño para material impreso, Animaciones.
- 1.4 Diseño para material impreso. 1.4.1 Banners, invitaciones para eventos, diplomas, promocionales, folder etc.

### **Coordinación de Audiovisuales**

- 1.1 Crear videos sobre los eventos, giras y administración de la institución.
- 1.2 Acompañar a la Dirección Ejecutiva en eventos de prensa para conseguir materiales y entrevistas.
- 1.3 Crear contenido en forma corta para redes sociales.
- 1.4 Tomar fotografía en eventos, giras, y otros eventos institucionales.
- 1.5 Manejar carpetas organizadas de eventos y giras institucionales.

### **Coordinación de Digitales**

- 1.1 Redactar copy para contenido de redes sociales.
- 1.2 Publicar copy aprobado en todas las redes sociales respectivas institucionales (con adaptaciones para formato).
- 1.3 Crear condensados para compartir publicaciones a nivel institucional.
- 1.4 Crear informes de métricas para redes sociales.
- 1.5 Manejar un estándar de lenguaje comunicativo inclusivo.

	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA</b> <b>COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página <b>13</b> de <b>18</b>

### Coordinación de Prensa

- 1.1 Redactar Notas de Prensa para eventos, giras e información para compartir con medios de comunicación.
- 1.2 Redactar memorándums, notas conceptuales e informes institucionales.
- 1.3 Redactar campanas para lanzamientos, giras y estrategias comunicacionales.
- 1.4 Corroborar redacción de todos los textos publicados por la Unidad de Comunicaciones y editar para aprobación de Coordinador de la Unidad.
- 1.5 Manejar contenido Digital y de Prensa en informes mensuales.
- 1.6 Manejar un estándar de lenguaje comunicativo inclusivo.
- 1.7 Redactar monitoreos de prensa diarios sobre PROASOL.
- 1.8 Entregar informe mensual de monitoreos de prensa.

En los manuales de procedimientos de la Unidad de Comunicaciones se pueden encontrar las matrices de responsabilidades de diferentes etapas de los procesos y los puestos encargados de ejecutarlos.

## VIII. TIPOS DE COMUNICACIÓN

### A. Medios de Comunicación Interna

1. Correo electrónico
2. Grupos de Whatsapp institucionales (*Comunicaciones PRO-PROASOL, Direc. Comunicaciones y PROASOL*)
3. Condensados
4. Memos
5. Informes de Trabajo
6. Monitoreos
7. Boletín de COCOIN
8. Comunicado

	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA</b> <b>COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página 14 de 18

## B. Medios de Comunicación Externa

1. Videos institucionales
2. Copys de Redes Sociales
3. Notas de Prensa
4. Redes Sociales de PROASOL (*Instagram, Twitter, Facebook, Tiktok*)
5. Spots publicitarios
6. Efemérides
7. Campañas publicitarias
8. Pódcast Institucional (*Respuesta en Acción: Solidaridad en Una Voz*)

	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b>	<b>PROASOL</b>
Versión 1.0	Fecha: 24 junio de 2024	Página 15 de 18

**IX. FLUJOS DE COMUNICACIÓN**

**A. Flujo de Comunicación Interna**

**Flujo de Información – Unidad de Comunicaciones PROASOL**

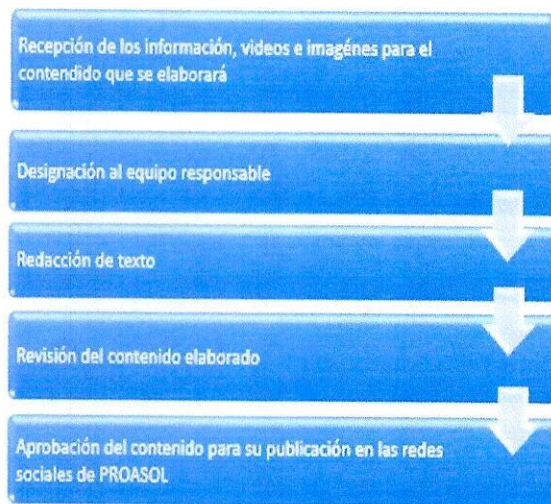




	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA</b> <b>COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b> Versión 1.0	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b> Fecha: 24 junio de 2024	<b>PROASOL</b> Página 16 de 18

## B. Flujo de Comunicación Externa

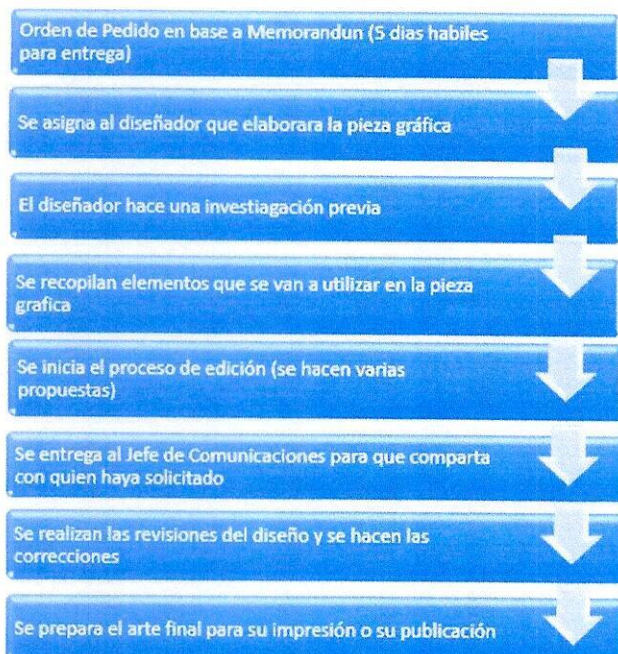
### Flujo de Información – Coordinación de Prensa



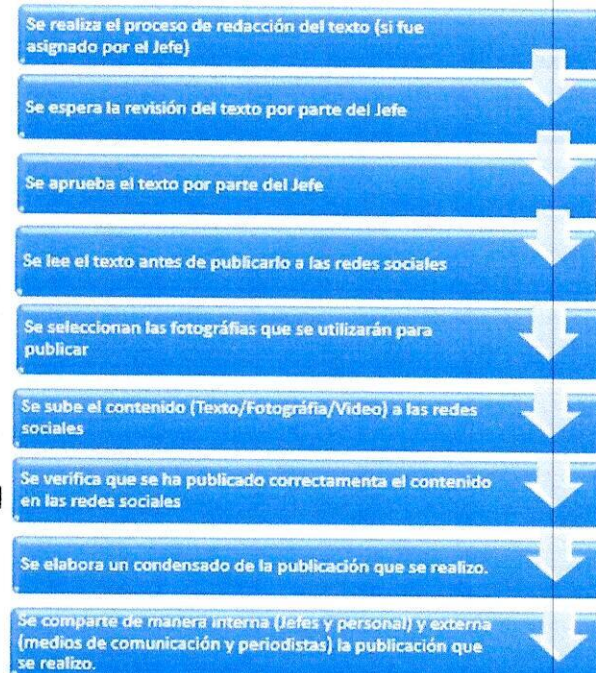
### Flujo de información – Equipo de Audiovisuales



### Flujo de información – Equipo de Diseño



### Flujo de información – Equipo de Digitales



	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA COMITÉ DEL CONTROL INTERNO</b>	
<b>PL-COM-001</b> Versión 1.0	<b>PLAN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL</b> Fecha: 24 junio de 2024	<b>PROASOL</b> Página <b>17</b> de <b>18</b>

## X. PRODUCCION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES

El Anexo 1 identifica los productos que la Unidad de Comunicaciones proyecta para los años 2024 – 2026, así como los indicadores con los que se verificará el nivel de cumplimiento de lo planificado.

## XI. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO

La jefatura de la Unidad de Comunicaciones dará seguimiento continuo a las actividades del Plan, elaborando informes mensuales que reflejen el progreso de los productos en relación al alcance de los indicadores establecidos. Tales informes se remitirán a la Dirección Ejecutiva con copia a la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), en el plazo establecido por la Máxima Autoridad. Además, los informes mensuales contribuyen a la recolección de datos que se incorporaran eventualmente en el informe anual de trabajo, que presentan una visión holística de los logros de la Unidad a lo largo de la gestión.

Para mantener un registro del cumplimiento de asignaciones, se ha incorporado el uso de la herramienta TRELLO, con la cual cada miembro de la Unidad tiene un tablero donde agrega tarjetas con titulares de asignaciones donde se adjuntan documentos y enlaces. Este tablero también es un medio de verificación para los informes de trabajo mensuales. Los monitoreos de medios de comunicación y los informes de métricas de redes sociales también reflejan los avances de la imagen de PROASOL.

## XII. ANEXO 1 – Producción Plurianual Proyectada

Eje Estratégico		Fortalecimiento y Posicionamiento Institucional				
Objetivo estratégico OE3		Lograr un desarrollo institucional que asegure su viabilidad futura, en ocasión del aumento a la productividad, a través de la mejora en la eficiencia de los recursos e insumos, el crecimiento y mantenimiento de la infraestructura de acuerdo a las necesidades de la calidad y las perspectivas de expansión en un ambiente de calidad, acogedor, promoviendo una cultura de igualdad con enfoque de género, que favorezca el trabajo y la convivencia social.				
Acción Estratégica	No.	Producto	Indicador	Métricas		
				2024	2025	2026
AE-3.1 Desarrollo de Capacidades Institucionales	1	Diseño y difusión de campañas que promueven la misión, visión, valores, logros institucionales, reconocimiento al mérito profesional de PROASCL	Número de campañas vinculadas a la misión, visión, valores, logros institucionales diseñadas y difundidas	10	21	25
	2	Manual de bienvenida a nuevos funcionarios	Porcentaje de funcionarios de nuevo ingreso que reciben el manual de bienvenida	0	100%	100%
	3	Talleres, cursos, eventos para el desarrollo profesional de los funcionarios difundidos	Porcentaje de talleres, cursos, eventos para el desarrollo profesional de los funcionarios difundidos	70%	100%	100%
	4	Diseño y difusión de campañas que promueven la inclusión social	Número de campañas vinculadas a la promoción de la inclusión social	4	8	12
	5	Diseño y difusión de campañas de dignificación a poblaciones vulnerables	Número de campañas de dignificación a poblaciones vulnerables	10	12	15
AE-3.2 Transversalización del enfoque de género y de interculturalidad de manera sistémica en la gestión institucional	6	Comunicaciones de las diferentes estrategias que se realizan en conjunto con actores gubernamentales (Secretarías de Gobierno y sus derivaciones).	Número de Comunicaciones de las diferentes estrategias que se realizan en conjunto con actores gubernamentales (Secretarías de Gobierno y sus derivaciones)	3	12	12
	7	Entrevistas con figuras de varios ámbitos del desarrollo social o entidades gubernamentales en el podcast "Respuesta en Acción: Solidaridad en una Voz."	Número de entrevistas con figuras de varios ámbitos del desarrollo social o entidades gubernamentales en el podcast "Respuesta en Acción: Solidaridad en una Voz."	20	24	30
	8	Formación de lineamientos de Casa Presidencial difundidos en redes sociales institucionales	Número de publicaciones de lineamientos de Casa Presidencial difundidas en redes sociales institucionales	3	9	12
AE-3.3 Fortalecer la imagen de PROASCL en el entorno social	9	Formación de intervenciones sociales generada y difundida en redes sociales institucionales	Número de publicaciones de intervenciones sociales difundidas en redes sociales institucionales	1,030	1,050	1,060
	10	Formación de intervenciones sociales generada y difundida en plataformas institucionales	Número de publicaciones de intervenciones sociales difundidas en plataformas institucionales	30	55	70
	11	Atención a medios de comunicación masivos	Número de medios de comunicación masivos atendidos	25	80	85

12	Política de comunicación institucional elaborada o mejorada	12	Porcentaje de avance en el diseño o mejora de la Política de comunicación institucional	1	1	1
13	Política de comunicación institucional implementada	13	Porcentaje de avance en la implementación de la Política de comunicación institucional	0%	100%	100%
14	Manuales de procesos y procedimientos del área de comunicación actualizados	14	Porcentaje de actualización de Manuales de procesos y procedimientos del área de comunicación	0%	91%	100%
15	Página WEB de PROASOL rediseñada	15	Porcentaje de avance en el rediseño de la página WEB de PROASOL	40%	100%	100%
16	Aplicación móvil de la página institucional rediseñada	16	Porcentaje de avance en el rediseño de la aplicación móvil de la página institucional mejorada	0%	100%	100%
17	Portales institucionales de PROASOL homologados	17	Número de portales institucionales homologados	50%	70%	90%
18	Diseño y difusión de Boletines Trimestrales de Control Interno Institucional	18	Número de Boletines Trimestrales de Control Interno Institucional diseñados y difundidos	4	4	4
19	Difusión de acciones de impulso a la ética de los servidores públicos	19	Porcentaje de acciones de impulso a la ética de los servidores públicos difundidas	30%	60%	85%
20	Campaña sobre uso de correo institucional implementada	20	Porcentaje de funcionarios informados	60%	80%	90%
21	Campaña de sensibilización en adaptación y mitigación el cambio climático generada y difundida en redes sociales institucionales	21	Porcentaje de funcionarios sensibilizados informados	60%	75%	90%
22	Plan Operativo Anual POA de Comunicaciones de la próxima gestión elaborado y presentado para aprobación	22	POA formulado y presentado	1	1	1
23	Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC de Comunicaciones de la próxima gestión elaborado y presentado para aprobación	23	POA formulado y presentado	1	1	1
24	Monitoreo de medios de comunicación	24	Número de reportes de monitoreo presentados	60	70	80